



Ilustre Municipalidad
de Buin

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Buin

Fecha 28 de Noviembre 2019

Lugar: Sala Reuniones Centro Histórico de Buin

Hora Inicio 16:15 horas

Hora Término 16:40 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada en 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09 del año 2019, siendo las 16:40 horas, sin el quórum requerido para sesionar que establece el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos participantes se individualizan al final de la presente acta.

Siendo las 16.40 hrs la Secretaria Ejecutiva del consejo, informa que no existe el quórum requerido para sesionar de miembros permanentes citados para esta fecha según lo establece en el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo cual es certificado por el ministro de fe que suscribe al final de la presente acta.

Por lo tanto no se realiza la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a esta fecha.

Miembros Asistentes:

Sr. Miguel Araya Lobos, Alcalde I. Municipalidad de Buin

Srta. Carolina Jara Flores, Secretaria Ejecutiva CCSP.

Comisario Alex Corral P. representante Policía de Investigaciones.

Mayor Christian Morales Leupín, representante de Carabineros de Chile.

Sr. Emilio Arancibia A. Representante SENDA Previene.

Srta. Paulette Flores Lazo, Profesional Plan Comunal de Seguridad Pública Buin.

Sr. Marcelo Alfaro Valdés, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin.



Gerónimo Martini
Secretario Municipal
Ministro de Fe CCSP